

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA

ACTA SESION ORDINARIA N° 096

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14 de mayo 2019

Hora: 09: 30 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmitd, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Extra Ordinaria N°024 y N°025
- Exposición Sr. Rodrigo Garrido Rector de la UFRO: Propuesta Alianza con Municipalidad de Pucón
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°096 de fecha 14 de mayo 2019.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del Acta Extra Ordinaria N°024.

**Sr. Hernández:** Desea referirse al acuerdo N°3, en relación a los sectores especificados en el Plano Regulador, hay personas del sector, que desean hacerse participe, hay 2 propietarios de antaño del sector que piensan totalmente lo contrario, desean una reunión con ellos para darles a conocer de que se trata, hay vecinos que piensan lo contrario a lo propuesto, sugiere realizar una reunión con las Juntas de vecinos sobre todo con los de la Población Aduana.


**Sr. Gallardo:** Su observación esta en el acuerdo N°4, está equivocado el organismo a quien está dirigido el oficio, habría que preocuparse que el Ministerio oficio a los demás organismos.

**Sr. Cortez:** En relación a el parecer de los intereses de los vecinos del Plano Regulador, acudió a asambleas con vecinos del sector Las Araucarias, Aduana, en Z2, mas bien es una propuesta que quiere frenar el proceso de crecimiento, desea ser enfático al menos en el proceso del Z2 exceptuando algunas manzanas en particular la mayoría de los adultos mayores no tienen intención que alrededor de sus casas se levanten construcciones de alturas de 14 metros, ni 400 habitantes por hectáreas, hay actas de por medio, las audiencias fueron ampliadas, fueron muy decidoras en ese tema, es un barrio antiguo de los primeros Puconinos.

**Sr. Inzunza:** Pregunta si en el acuerdo N°1, así se llama el sector, lote C41

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Esta bien, lo que manda es el rol de la propiedad, pero no influirá nada, es el lote B.

**Sr. Inzunza:** Le preocupa el Plano ínter comunal (PRI), desea conocer la respuesta a las observaciones que hizo la Contraloría, no debemos equivocarnos en esto, en los límites del PRI, hacer calzar al comunal referente al otro Plano, que el equipo técnico pueda conocer bien cuáles son los límites que están presentando en la zona oriente de Pucón, es la esperanza que tiene la gente hoy de poder regularizar eso.

**Sr. Hernández:** Se suma a las palabras, y tiene una duda, pregunta, se podrá hacer alguna redeacuacion, hacer seccionales, o algunas excepciones.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Vamos a poder abrir la puerta para otros sectores, nos darán la posibilidad, de acuerdo a las recomendaciones de los técnicos, tendremos la colaboración, nos Irán informando a través de reuniones.

**Sr. Martínez:** En su intervención, corregir; autorice uso cambio de uso de suelo en la zona rural.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extraordinaria N°024 de fecha 26 de abril 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Natalio Martínez y Juan Calos Gallardo.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Se da análisis al Acta Extraordinaria N°025, en esta acta no hay acuerdo, se informa la entrega de la Cuenta Pública 2019.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extraordinaria N°025 de fecha 30 de abril 2019.**



**Correspondencia Recibida:**

- 1.- Carta Concejal Sr. Juan Matus
- 2.- Ordinario del Sr. Ignacio Quiroz
- 3.- Informe Concejal Natalio Martínez Viaje a Villa Pehuenia, Argentina
- 4.-Carta familia Burgos - Jara
- 5.- DIRECTIMAR solicita autorización de Concejo para reconocimiento de homenajeados para el 21 de mayo, aprobar; al Cabo Primero Litoral Sr. Juan Vega Bastias, y al Marinero Litoral Sr. Cristian Sandoval.

***Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el reconocimiento de homenajeados para el 21 de mayo, al Cabo Primero Litoral Sr. Juan Vega Bastias, y al Marinero Litoral Sr. Cristian Sandoval, solicitado por DIRECTIMAR.***

- 6.- Modificación N°8 de Administración y Finanzas, solo entrega, no se aprobará hoy.

- 7.- Memo N°65 de fecha 13 de mayo, del Director (S) del Departamento de Salud, Sr. Hernán Raasch del Departamento de Salud, solicitando aprobar los objetivos y funciones para la contratación del personal a honorarios desde el mes de mayo a diciembre del 2019 Tens Dental para especialidad de ortodoncia y ortopedia dentomaxilo facial contratada con 24 horas semanales y con una remuneración anual de \$2.385.640.- aprobación de funcionarios a honorarios

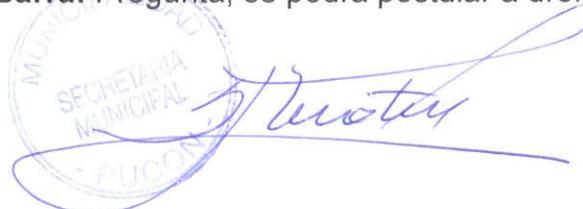
***Por la unanimidad de Concejo, se aprueba los objetivos y funciones para la contratación del personal a honorarios desde el mes de mayo a diciembre del 2019 Tens Dental para especialidad de ortodoncia y ortopedia dentomaxilo facial contratada con 24 horas semanales y con una remuneración anual de \$2.385.640.- solicitado por el Director (S) del Departamento de Salud Sr. Hernán Raasch.***

Ord. N°25 de fecha 13 mayo 2019, del Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz, solicita compromiso municipal de Modernización al sistema de Tele Vigilancia, por fibra óptica, para mejorar la comunicación de enlace que existe en la comuna, se está postulando al Fondo Nacional de Seguridad Pública, y con esto se terminaría el problema de intermitencia.

**Sr. Inzunza:** Pregunta quién será el proveedor

**Director de Seguridad Pública Sr. Ignacio Quiroz:** Primero se postula, luego se licita

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Pregunta, se podrá postular a drones



**Director de Seguridad Pública Sr. Ignacio Quiroz:** Se puede, pero, se deben tener 2 personas con responsabilidad administrativa, tenemos el proyecto de un dron.

**Sr. Cortez:** Apoya esta iniciativa, ya que las cámaras no están funcionando en su totalidad. Solicita algo como una idea, realizar una agenda con plazos anuales, primero, debemos consolidar las cámaras, nuestro desafío tiene que ser consolidar los datos de informática e ir anexando las cámaras de los privados, e ir haciendo una especie de uno y uno, el municipio provee las comunicaciones, el espacio, para que las cámaras puedan estar registradas y ha disposición de las policías , pero, el privado debe poner de su parte, si ellos quieren aportar desde sus presupuestos para el ítem seguridad, nosotros ir dando las direcciones, o tipos de tecnología, haciendo como lo hacen las ISO validando y dándole el formato correcto.

Sigue esperando su informe solicitado hace 2 semanas atrás al Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el compromiso municipal de Modernización al Sistema de Tele Vigilancia, por fibra óptica, para mejorar la comunicación de enlace que existe en la comuna, postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública, solicitado por Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz.**

Carta del Concejal Juan Matus Castillo solicitando información con respecto al varamiento de moluscos, choritos de agua dulce, necesita saber las respuestas de las muestras de su análisis, ya que es un indicador de contaminación en el lago.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo va oficiar ahora a la DAOMA

**Sr. Matus:** Considera que ya es un tiempo suficiente para saber los resultados

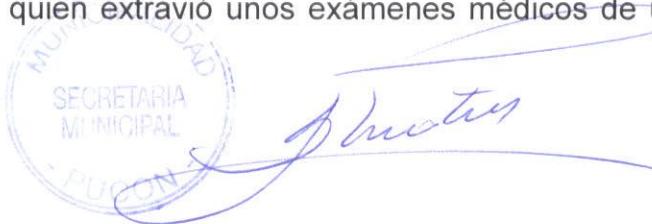
**Sr. Inzunza:** Comparte la inquietud del Concejal, si un laboratorio en 40 días no tiene resultados, cree no haber interés, tener casi 2 meses para tener un resultado es mucho tiempo, es bueno que se pronuncie la Directora de DAOMA.

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** Las muestras fueron tomadas por la Universidad Católica de Temuco, cuando tengan los informes, lo entregaran.

**Sr. Hernández:** No pueden pasar 40 días, es tercera vez que lo plantea en Concejo el Concejal Juan Matus, al menos que nos digan en que va.

Carta hija del Sr. El Charro Burgos, Sra. Erica Burgos, dando agradecimientos y dando a conocer algunas situaciones que paso con su padre

**Sr. Gallardo:** Tiene conocimiento que, en dicha carta, hace una denuncia contra un Paramédico quien extravió unos exámenes médicos de un CD y lo necesitan urgente.



**Sr. Inzunza:** Se refieren al actual equipo que esta trabajando con Postrados, se trata del mismo Doctor quien realizó una exposición a lo cual no se le entendió nada, fue 2 semanas antes que falleciera el Sr. Burgos

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** De acuerdo a los hechos se hará una investigación sumaria, dirigido al Director de Salud (S), por acuerdo de Concejo, con un Informe de seguimiento final.

Informe de contraloría Ord. N°2890 de fecha 3 de mayo 2019, Informe de seguimiento, informe final, se debe entregar copia, referente a observaciones que no se han subsanado, procesos de sumarios pendientes, estados bancarios del Departamento de Salud.

**Sr. Hernández:** Le gustaría saber tema de la Planta, respuesta que entregó la Municipalidad respecto a los Decretos.

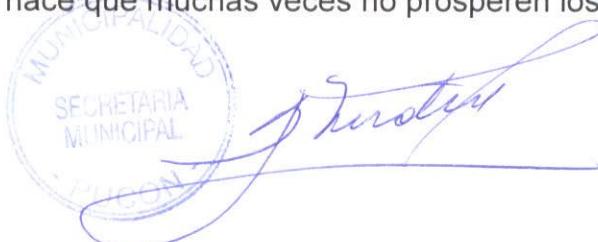
**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Es un trámite administrativo a la Secretaria Municipal, se le entregara copia a cada uno con las respuestas.

**Sr. Cortez:** Comprende el retraso de los sumarios, por falta de fiscales, de la dirección de jurídica en su momento, de procesos donde los mismos investigados muchas veces van desechar ciertos procesos, y muchas veces por la carga de trabajo, se entiende que a veces hay cuestiones que no son tan graves, y otras que si, y se le va dando un orden de prioridad y aseceleración.

Cuando se conoció de este informe, y recientemente nombrada la Directora Jurídica, le solicitó al Alcalde qué íbamos a hacer, y cómo serían las metas que vamos a perseguir de aquí a final de año. Sigue esperando esto como estructura, ya que vamos a tener entre 40 a 60 sumarios abiertos, ver cuántos vamos a subsanar de aquí a final de año, ya que vuelve a insistir en que entiende que los tiempos jurídicos no son los que la ciudadanía, ni los Concejales quieren, pero hay cuestiones que se deben ir zanjando que vienen de larga data, hay algunos sumarios que vienen hace 6 o 7 años, por lo que le gustaría tener algunas metas generales que se nos entregue de aquí a finales de este mes, quizás sería una gran meta por parte de los funcionarios.

**Sr. Hernández:** En otras comunas existe un Instructivo, o una Guía de sumarios, quizás serviría para modernizar un poco, y así tener una mayor fluidez en las respuestas, que exista algún tipo de parámetros de cómo hacer un sumario, quizás aplicar la experiencia de otras comunas, conocerlo cómo es.

Acá los sumarios demoran porque hay una relación entre comillas de ser colega de la otra persona, lo que hace a haber una predisposición de la buena persona que es muchas veces el Alcalde de no sancionar, o buscar alguna forma de que la falta se pague, y esto hace que muchas veces no prosperen los sumarios.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** En el caso mío personal, me remito a la vista del fiscal, porque esa es mi obligación.

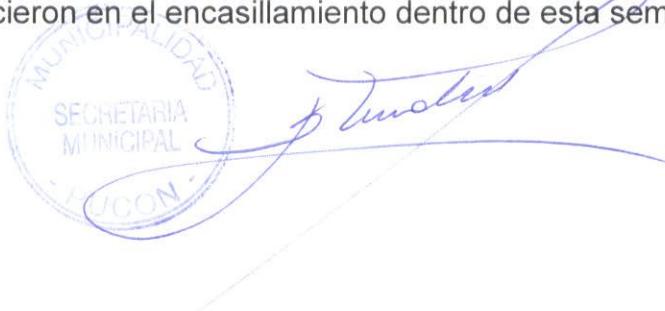
**Sr. Hernández:** Hay una sobrecarga de trabajo para algunos funcionarios que tienen que desarrollar varios sumarios que deben responder, y no muchas veces están rotativos los fiscales, hay algunos que ya llevan 7 u 8 sumarios y esto es una sobrecarga que los distrae de su gran labor que tienen que hacer como Directivos.

**Directora Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga:** Referente a lo que se está planteando y Secretaría Municipal ha dado lectura, se trata de un nuevo informe de seguimiento, no es del informe anterior, se ingresó el informe de los 33 sumarios pendientes y hay varios casos en donde los fiscales reasignados no han sido notificados por el Departamento de Finanzas de la reasignación de estos sumarios y es en esta parte en donde hay una especie de forado administrativo, en el Departamento de Salud se tomaron medidas en los formatos de las contrataciones a honorarios, todos los convenios marcos, que son 23, donde cada uno lleva una connotación distinta, y con respecto a la posibilidad de algunos fiscales, o no fiscales puedan tener una capacitación, desea recordarles a todos con bastante respeto que el revisar procesos de sumarios es de corta data, no mas allá de 5 días, y el sumario administrativo por ley debe durar 20 días.

Entrando ya en vigencia la Planta Administrativa, y ocupándose el cargo de Director Jurídico les comunica formalmente que ya se le ha notificado para el proceso de 2 investigaciones sumarias y 2 asuntos administrativos de los cuales asumiré el caso entre hoy día y mañana.

Existe un manual de Contraloría donde existe formato de Alta constitución de Contraloría. La idea es que de aquí en adelante haya un perfeccionamiento habiendo 2 cargos de Abogado que dispondrá la Unidad jurídica, y lo ideal es que lo lleven Abogados y Actuarios pertinentes.

Referente a la consulta de la Planta Administrativa el Decreto N°490 que había sido observado por bastantes funcionarios municipales fue objeto de un dictamen de Contraloría que ponía una situación de carácter administrativo para toda la gente que va a salir dentro de la Planta que no son Directivos, a raíz de lo anterior se presentó una reconsideración el viernes pasado a la Contraloría, y la semana pasada, el Contralor Regional, le comunicó al Alcalde Carlos Barra junto al Administrador Sr. Rodrigo Ortiz, Directora de Recursos Humanos Sra. Jessica Leiva, la que habla en una reunión para solicitar que aquella reconsideración que presentamos el viernes pasado fuera resuelta con la debida rapidez en atención a que habían muchos reclamos en atención que iban hacia lo mismo. La Contraloría se comprometió a zanjar esta credibilidad, o la buena elaboración de los Decretos que se establecieron en el encasillamiento dentro de esta semana.



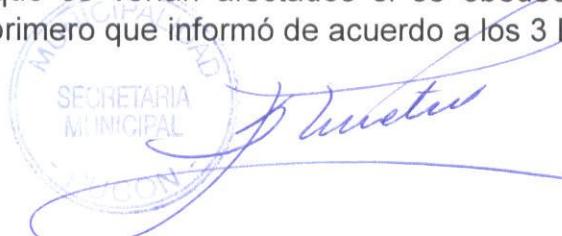
**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Y también una reclamación que se hizo de un funcionario de acuerdo al encasillamiento en donde la Contraloría ya en 2 oportunidades le ha informado que no corresponde su reclamación, y desconoce hasta cuando insistirá.

**Sr. Cortez:** Cree que se debe entregar una cierta certeza a la ciudadanía, y en este sentido hay que separar 3 actos; Acto 1, el diseño de la Planta, afinar los recursos, crear un gran esqueleto con cargos, funciones sin nombres, es un proceso totalmente exitoso en cuanto a la negociación y el dialogo, yo particularmente hice un compromiso con los trabajadores que cumplimos, pese a que nosotros políticamente, ejemplo como coalición política con Don Juan Carlos Gallardo bastaba los 2 votos de nosotros para entrampar todo el proceso.

Acto2, cuando se comienza a encausar los encasillamientos, esto nunca va estar exento de problemáticas, donde postulan 200 y quedan 80 y hay plata de por medio, nadie va a quedar contento, para el resto no va quedar con una conformidad salarial, no se va a poder asegurar los últimos años de servicio y el cambio en la renta de su jubilación, y no me voy a quedar tranquilo de luchar hasta poder lograr y satisfacer esa necesidad, y esta situación debemos dejarla a resolver a los órganos competentes. Cree que el proceso de la Contraloría muchas veces por parte de trabajadores o de algunas entidades políticas se ha tratado de colocar en negativo, pero es al revés, aquí cada persona que sienta que tiene un derecho de poder reclamar, que reclame, aquí no puede haber una caza de brujas por aquellos funcionarios que quieren pelear por sus intereses, porque son sus intereses, yo he estado en contra de poder realizar Concejo extra ordinario para analizar nombre a nombre, aquí hay una cuestión bien simple, cada trabajador que quiera defenderse porque siente que esta siendo perjudicado lo debe hacer y nosotros no debemos como autoridades políticas ponernos rojo por aquello, al contrario, nos va a resolver en un plazo prudente de un plazo de encasillamiento durante 6 meses me parece bien que esta dentro de lo regular, y luego de que se termine este proceso de idas y venidas a Contraloría, se tiene que resolver y echar a trabajar, porque este es un momento de gran tensión para los trabajadores. Lo único que no le gustaría que luego de finalizar este proceso, algunos funcionarios quedasen como señalados como los Anti-Administración, Anti- Sindicalistas, porque no es así.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta tranquilo porque yo les he dado todo mi respaldo, y ellos tienen todo el derecho de disponer la disconformidad, y esto se esta realizando con el organismo pertinente.

**Sr. Hernández:** Consulta a Abogada Sra. Bhama Zúñiga cuando se habla de reconsideración a qué se refiere en lo puntual, ya que mencionaba a una cantidad de funcionarios que se verían afectados si se obedece al primer dictamen de Contraloría, o lo primero que informó de acuerdo a los 3 Decretos.



**Directora Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga:** El dictamen aporta un criterio jurídico en donde denota que efectivamente no se subieron todos los antecedentes a la vista técnicos para la definición de ciertos profesionales que son parte del encasillamiento, no dirá nombres por efectos que este Concejo se está transmitiendo en vivo y no afectar a la dignidad de ningún funcionario.

**Sr. Hernández:** En este punto, a mi entender, hay un error en el proceso, si Contraloría dice eso.

**Directora Unidad Jurídica, Sra. Bhama Zúñiga:** Si dice eso, hay que acatar cuál fue la falla, pero efectivamente hay antecedentes que no fueron revisados por Contraloría porque los antecedentes universitarios acreditaban que ciertos funcionarios accedieron a un grado no fueron tenidos a la vista por parte de Contraloría, y esto fue lo que quedó claro en reunión sostenida la semana pasada.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Desgraciadamente, hay funcionarios colegas que nunca entendieron que era lo que significaba modernizar la Planta Municipal. Porque ellos quieren los cargos, quieren los sueldos y todo lo demás, pero aun hay gente que no entiende con su reclamación es que si hay un grado 8 es para subir al grado, no, el grado va junto con la labor que tiene que hacer. Hay un grado 9 que es de Asesor Urbanista, todos quieren ese grado, pero no reúnen los requisitos como asesor Urbanista, esto es lo que hoy en día hay que aclarar con lo que se ha producido.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Discrepa un poco porque ve que los funcionarios están trabajando de forma normal, no ve gente de brazos caídos, ni con malos modos, incluso la gente que ha reclamado me aborda a mí, como ha sido siempre, entonces cuando se habla que hay una crisis, yo no lo veo así, yo trato con los funcionarios todos los días, y ve todo lo contrario, colaboración, ojalá que Contraloría pueda resolver rápidamente, ya que es el organismo que resolverá.

**Sr. Hernández:** Se habla que algunos funcionarios no entendieron el sentido real de modernización de la Planta Municipal, a él le gustaría que los Cargos Concursables se publiquen, según el Administrador Sr. Rodrigo Ortiz tenemos todo un año para hacerlo, esto es importante, ya que hay que darle una señal a la gente cuando nuestros funcionarios tienen todo el ánimo de poder postular, y mantenerse quizás, y la gente nueva, profesionales Pucóninos que están ahí en espera, sin saber cuáles son los cargos, los requisitos.

En lo personal, le gustaría saber, en la Unidad de Turismo, Fomento Productivo, y Desarrollo Local, hemos conversado tantas cosas que tienen que ver con esta área, mas todo lo que dijimos en algún momento cuando no teníamos esta Planta, lo importante que sería que esta Unidad de Turismo tenga cuerpo propio, y no sea un brazo más de la DIDEKO, hay mucha esperanza, la gente tiene mucho interés en que sea mejor área junto a la Unidad del Medio Ambiente, que Pucón tenga



para poder desarrollarse, por lo que le gustaría conocer, qué es lo que se plantea en función del desarrollo turístico, cómo va a funcionar la unidad, quién la va a componer, cómo se va a aliar el Centro Empresarial, la UDR, se lo pide encarecidamente al Señor Alcalde, si fuera posible hacer una reunión especial, para saber cuál va a ser la dinámica de este departamento futuro.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Aquí deben coordinarse todas las direcciones, todos necesitan de todos.

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** Es factible tener una reunión.

**Sr. Cortez:** Desea ser respetuoso y directo con este tema, siento que a ratos queremos traer la facultad de administrar al Concejo, le complica porque en definitiva hay cosas que ustedes no se hacen cargo, hablara de RN hacia allá, nosotros no administramos acá, no andamos con currículum bajo el brazo, ni entrevistando a gente, ni colocando sabes que te voy a colocar en este puesto, o en este otro, siento que queremos traer casi una guillotina, sentarnos aquí, si nos parece o no nos parece, lo que me interesa mucho, ya que considero que tengo las capacidades por la Administración, por mi pega, hacer ese ejercicio, pero creo que no es el tema. Entonces espera que se hablen los Concejos comunales y no los problemas internos de RN, porque a ratos me pregunto quién administra, quién tironea, y entramos en una conversa que los funcionarios se pierden mucho, ya que después dicen hay que hablar por aquí, por allá, y poder ir satisfaciendo mis necesidades, esa conversación es nefasta Señor Alcalde, lo digo con respeto, y deseo colocarlo sobre la mesa, desde un punto de vista de la ignorancia, porque desconozco la mecánica, ya que no tendría por que saber la mecánica interna de RN.

Me molesta, porque quedamos sin puntos varios, sin temas que son importantes, conversaciones de 1 hora, a hora y media, espera no generar las molestias, pero lo tenía que decir.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo tiene muy claro, pero no he querido hacer uso de mi facultad que tengo porque el que administra esta comuna es el Alcalde, y si hay una queja, háganlas a los organismos que correspondan, ustedes tienen un rol fiscalizador y no de intromisión a la Administración Municipal, esto hay que dejarlo claro.

**Sr. Hernández:** Yo solo reitero el punto que me gustaría conocer cómo va a funcionar el nuevo departamento o la nueva Unidad de Turismo, lo dejo en acta y lo pido en la mesa del Concejo.

Carta de Rendición de Cuentas de viaje a Pehuenia, Argentina del Concejal Natalio Martínez.



**Sr. Cortez:** Desea contarles en breve; Logró observar un cambio del festival patagónico en esta oportunidad, le subieron mucho el nivel este año, mucha gente asistió considerando ser una comuna de 1.800 a 2.000 habitantes, a nivel de telecomunicaciones es como la Triatlón de esa ciudad.

Se lograron generar conversaciones muy importantes con los que son Master Chef, quedaron muy interesados por la calidad de nuestra Agrupación Pucón Chef, siendo uno de los invitados internacionales, por lo que sugiere en el próximo Concejo el poder abrir mas la conversación acerca de este Festival patagónico porque cree que la versión Sabores del año pasado hubo un avance considerable en la presentación de los espacios cuadrados de su carpa, y del presupuesto municipal involucrado, y le gustaría dejar como una idea general, en este tema de las comidas, y los grandes festivales donde hay una gran concurrencia de gente, es un punto de desarrollo económico importante, y considera que vamos en una correcta senda.

Lo que Villa Pehuenia nos mostró en esta última versión nos dejó marcada una pauta importante.

Una idea general, tema de las comidas es un polo de desarrollo importante, pero creo que vamos compitiendo con Temuco.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se realizó una invitación formal para generar un proyecto, 2 chef invitamos, también al Señor Intendente y al Chef Internacional Sr. Christophe Krywonis para que nos vengan hacer una evaluación. El Presidente de la Agrupación Pucón Chef Sr. Juan Carlos Alamo entregó un presente.

**Sr. Martínez:** Aporta también que el Sr. Sandro Badilla ha sido un gran representante, ha sabido llevarlo bien, este año hubo un crecimiento en cuanto a la organización, muy entretenido, están los intereses para que en Pucón se realice un festival parecido, es importante que nuestra agrupación este en este tipo de eventos, y mantener el convenio con esta Municipalidad.

**Sr. Inzunza:** Le llamo la atención de Pucón Chef siempre estuvo en duda realizar el evento Expo Sabores, ahora la están publicitando 2019, se alega en lo que ya están trabajando, no es nuestra idiosincrasia, en lo realista vamos a crecer, pero siempre vamos a estar en el filo de la incertidumbre, los argentinos son más potentes, acá cuesta un poco, ejemplo el festival del Chocolate, cuesta provocar el ánimo que se necesita, a la organización no se les debe dejar solos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Da cuenta de su viaje, entregó los presentes, compartieron, tuvo contacto con la Televisión Argentina de televisión abierta, esto influye como publicidad, y muchas radios.

#### **Exposición Sr. Rodrigo Garrido Rector de la UFRO: Propuesta Alianza con Municipalidad de Pucón**

Les solicita evalúen positivamente formar un equipo de tarea entre municipio, equipo municipal, Carabineros, sector privado, Cámara de Comercio, para el observatorio astronómico año 2020.

Estamos en condiciones de establecer una comunicación directa con la Municipalidad de La Serena, establecer y saber su experiencia y adaptarla a nuestra realidad, ir y conversar con los equipos técnicos, hablar con el Comisario, con Carabineros, etc., hay que conocer esta experiencia no para copiarla, sino que adaptarla a nuestro lugar, de lo contrario algo hermoso, se puede convertir en algo serio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Considera que este tema va directamente relacionado con el Concejo de Seguridad Pública, será un tema para ellos, la Comunidad Mapuche en Llancalil presentara un proyecto para el eclipse del 2020, y mostraron una instalación con servicios, tienen un espacio de cielo muy lindo, el sector de El Cerdito será el espacio mas propicio, pero no tenemos instalaciones, en el Parque Municipal creo que albergaremos a mucha gente.

**Sr. Cortez:** Manifiesta que desde el año pasado viene tocando este tema, la gente como no ha comprendido, se ha tomado en un acto político con sus adherentes y retractores.

Le llama mucho la atención que Quelhue se haya opuesto al proyecto, no logra entender que escucharon, o qué entendieron ellos.

Debiésemos conformar una comisión con metas de trabajo y ayudar a repartir la información con la ciudadanía.

**Sr. Inzunza:** Comprende a la gente de Quelhue, hoy en día la gente está más preocupada de cuidar el medio ambiente, no esta tan de acuerdo, debe ser de análisis si la infraestructura que quede, será un gran aporte, esto es lo que hay que ver.

**Rector Sr. Rodrigo Garrido:** El tema de la Astronomía es un tema que debiese quedarse en nuestro territorio, hay espacios para hacer astronomía y potenciar la educación de los niños, este es un proyecto educativo científico turístico.

También viene a declarar nuestro interés como Universidad, es avanzar con el tema Volcanológico, en América Latina no existe museo volcánico, el único que existe está en Hawái. Queremos venir a conversar con el Concejo en pleno para ir avanzando con este tema, y poder llegar a tener un Museo Volcanológico aquí, tenemos la posibilidad de hacerlo bien, y con tiempo. Como Universidad vamos a comenzar a hacer acercamientos con el Museo Volcanológico Andes del Sur.

La Universidad está en la mirada de llevar la Cultura no solamente con que la gente vaya al Campus, lo que les ha pedido a los equipos técnicos en la vinculación con el medio, que salga a los barrios, para tener Cine ahí, es por eso que nos interesa que ustedes en la gestión pública como municipio, poder llegar a estos lugares, y nosotros vamos, solo nos tienen que decir cuáles son los territorios y las orientaciones y nosotros vamos, y en esta misma lógica, el

Campus Pucón con el sistema de bibliotecas públicas está en las condiciones de habilitar un “Biblio Bus”, y salir a los espacios que ustedes definan con computador, libros, hoy en día, la gente no entiende lo que lee, se puede hacer un aporte.

El día 27 de septiembre, es el día internacional del turismo, propone hacerlo y trabajar juntos, estamos en disposición de colocar ciertos recursos, para desarrollar algunos Seminarios, Talleres, le encantaría que este año converjan ambos Municipalidad y la Universidad.

**Sr. Cortez:** Ha logrado ver que el equipo de profesionales que se está armando en la Universidad va dando un tranco acelerado, le agrada mucho hacia donde van.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Informa que la asociación ARMA, compuesta por 7 municipios, vinieron de Chañaral, a invitar a un seminario para el día 27 de julio, ya que se produce un eclipse solar en Caldera y Copiapó. Nos ofrece un programa de 7 días para ir a vivir esta experiencia.

Es importante en dimensionar el poder ser el “Observatorio más austral del Mundo” y poseer el Museo Vulcanológico, con charlas, imágenes, películas, somos capaces de hacerlo, ya que Pucón tiene las condiciones.

**Sr. Cortez:** El 27 de julio deben ir acompañados por los Dirigentes de Quelhue, para ver lo que realmente es con la experiencia allá en Mamalluca, es el futuro para Quelhue.

**Sr. Hernández:** Con el tema de Quelhue, también comparte con la gente, cuando la información, no es que la gente no lo entienda, o no lo aprecie, tiene que ver de cómo a la gente se le impone una idea, y como no se le explica en profundidad. Vio una entrevista donde el Alcalde dice: Yo tengo un Sueño, y agradece en traer sueños, sueños y sueños, pero cuando está la academia detrás, quizás la gente debiera percibir mejor que la academia mejor les explique cuál es el real sentido. El Profesor José Masa pone como ejemplo Vicuña, que este centro astronómico tenía que ver con educar, a los niños, a la ciudadanía del lugar, pero en algún momento, se convirtió en un negocio donde se cobra, se hace una fila de gente, y mucha gente lucra, que fantástico sería que la mirada fuera turística y no comercial, y esto se pueda concretar.

**Sr. Martínez:** Agradece la exposición, ha marcado varias pautas con lo que puede llegar a pasar, es buena la alianza bipartita entre la Municipalidad, la UFRO y el privado, es una experiencia de vida para la gente que ven que es un tema educativo importante.



**Sr. Gallardo:** En la Visita del Astrónomo y Astrofísico Sr. José Masa, manifestó su interés en que los niños se acerquen a la ciencia, el museo vulcanológico totalmente lo apoya, fue planteado en alguna vez pasada, y le parece interesante de concretar.

**Sr. Matus:** Quedo claro con la exposición, y le alegra con la llegada de profesionales a Pucón, tenemos muchas cosas de hacer acá, con los profesionales va a cambiar la cara, apoya a todas estas cosas para su comuna.

**Rector Sr. Rodrigo Garrido:** Soy un Investigador, en investigación de acción investigativa, fue mi escuela.

Jamás la UFRO va a venir a imponer algo a un territorio, nunca ha habido una declaración de decir que venimos a hacer, se construye, reitera los agradecimientos del Rector, es una lógica de descentralización.

Solicita al Señor Alcalde que se la ha pedido por parte del Campus Angol, venir al Concejo el Director, el Alcalde Neira y equipo municipal de Angol, solicita audiencia.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Enviar la solicitud directo a mi

**Sr. Cortez:** Uno de mis mayores inconvenientes, es ver que están las condiciones idóneas para avanzar, es peligroso y complejo utilizar algunas cosas políticas para traer el conocimiento, el hecho de traer comentarios de imposición, fines de lucro, no va, es como estar refiriéndose de hablar de inmobiliarias, no queremos frenarlo con cosas prejuiciosas.

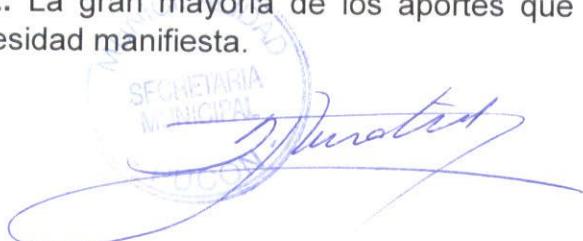
(Se reanuda sesión a las 12:27 horas)

#### **Expone DIDEKO Sr. Eduardo Pino, Tema Subvenciones 2019**

**Sr. Inzunza:** Se determinó en Concejo pasado hacer una reunión de comisión, con el espíritu a responder demanda de recursos a este fondo de subvenciones, había varias organizaciones que estaban bajo y puso énfasis, integradas por personas más vulnerables que otros, postrados, adultos mayores, versus con otras donde hay gente más joven quienes pueden ser más actividades para generar recursos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Va a respetar a la decisión de la comisión, pero como esta desfinanciada en varios millones de pesos, le solicitaremos a la administración y finanzas hacer una modificación presupuestaria y sacar recursos de otros programas, quiero que estemos conscientes de lo que está pasando, no quiere girar cheques a fecha. Pide esperar a una semana más para que administrativamente se vea la modificación presupuestaria.

**Sr. Hernández:** La gran mayoría de los aportes que se adicionaron realmente tienen una necesidad manifiesta.



Solicita claridad del monto de las subvenciones especiales que se han entregado con anticipación, y los acuerdos tomados en comisiones de Cultura no se han tomado en cuenta, le solicita que los acuerdos tomados en reuniones de Concejo se respeten.

**Sr. Cortez:** Desea reiterar una información bastante dura, tendremos un año más restrictivo que tiene que ver con la incorporación de la nueva planta, vamos a tener que restringirnos, respalda a la comisión, pero necesita el cronograma, le pide al DIDEKO, para aplicar justicia.

Debemos privilegiar más bien la salud, que el esparcimiento. Vamos a entregar 82 millones de pesos.

Las organizaciones que tengan todo en norma deben tener que contar de trabajar con este 10%

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Propuesta de un nuevo reglamento le solicita al DIDEKO.

#### **Presentación de Metas Institucionales, Unidad de Control, Sr. Walter Carter**

Hace entrega del Informe trimestral en papel, más el oficio N°07 de fecha 30 de abril 2019 dando cumplimiento a la Ley 19.803 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Metas institucionales como colectivas, lo cumplido y lo no cumplido.

Metas colectivas por áreas de trabajo no se cumplieron, pero no va relacionado directamente a su remuneración, para que quede claro, a honorarios no.

Este año las metas si o si las vamos a tener que modificar, ya que hay nuevas unidades o direcciones que no tienen metas.

30 de mayo hay que entregar nuestras metas.

A las nuevas direcciones y unidades debemos crearles metas.

**Sr. Cortez:** Solicita al Señor Alcalde, realizar felicitaciones de mérito a los Departamentos de Aseo y Ornato, Unidad Ambiental y Seguridad Pública.

**Sr. Inzunza:** Considera que las metas institucionales deben ser planteadas y planificadas en equipo, aquí ninguno podrá lograr sus metas por sí solo. El error que cometen los equipos técnicos es colocar cantidad de las metas, se les cae un número y cae la planificación, colocarse la soga el cuello es fácil. Se debe ver el cómo plantearlas para cumplirlas. Este nuevo año colocar el área productiva rural.



**Sr. Hernández:** En relación a la implementación con nuevas metas, considera que es fácil engañarse con esto, al menos él pedirá tanto para Turismo y Cultura si se le pudiese entregar para tener mayores antecedentes porque citara un ejemplo; el Turismo tienen un equipo conformado casi con 15 personas, y en verano lo superan, en relación a Cultura no supera a 5 persona, viéndolo desde esta mirada este ultimo departamento también debe estar resolviendo temas domésticos los cuales no le corresponden, en vez de estar concentrados netamente en lo que corresponde a su trabajo, y obviamente este tipo de cosas les afecta en estos números, es triste ver que las unidades que yo he visto trabajar, acá los números no lo reflejan, considera que no es justo, Sra.Carolina Ruiz de Turismo tiene 2 personas que le trabajan el área administrativa, y Cultura no goza de esa posibilidad, por lo tanto es bueno que se haga una modificación en relación a las metas para que sean más justas, más consensuadas para que los funcionarios puedan cumplirlas, equilibrio de número de funcionarios tanto de Cultura y Turismo, Aprueba.

**Sr. Inzunza:** Aprueba

**Sr. Matus:** Aprueba

**Sr. Martínez:** Aprueba

**Sr. Gallardo:** Lo que dirá es una percepción personal, ojala que nadie se sienta atacado, quizás puedo estar equivocado, al ver el resumen de la Cuenta pública, lo que correspondía a la Coordinación de Turismo lo encontré pobrísimo, ya que Salud tiene 2 hojas, Educación tiene 2 hojas, Aseo y Ornato tiene 2 hojas, cree que Turismo esta cojeando, algo esta faltando. Como ejemplo si uno revisa las redes sociales hasta el día de hoy en Turismo tiene 3 publicaciones, Cultura en el mes de mayo tiene 17, que mejor que las redes sociales para publicitar el turismo en Pucón, y reafirma que Cultura tiene 5 funcionarios y Turismo 15, lo manifestado no es una critica hacia la persona, sino una critica para mejorar. Aprueba.

**Coordinación de turismo, Sra. Carolina Ruiz:** Desea aclarar primero, las metas que tenia antes cuando estaba el DIDEKO con el Director anterior nunca jamás fueron consensuadas con nosotros, eran metas impuestas que ni siquiera eran las metas que tenia la coordinación, segundo, nosotros no tenemos 15 funcionarios; tenemos 12 funcionarios de los cuales la mayoría están como Informadores turísticos, es decir, no tienen que ver con el trabajo interno, y en relación a lo mencionado con las publicaciones indica que la pagina vista no es la que corresponde, ya que tenemos un fan page, turismo Pucón, son varias paginas. Contratamos a partir del 01 de mayo a una persona para que se encargue de las estrategias digitales con el tema de la promoción.



**Sr. Cortez:** va aprobar, le llamo la atención en la Cuenta Pública que la Coordinación de Turismo no tuvo una relevancia, sobre todo para el empresariado, espera que podamos mejorar para el próximo año.

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba las Metas Institucionales de acuerdo al Informe trimestral y oficio N°07 de fecha 30 de abril 2019 dando cumplimiento a la Ley 19.803 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, presentado por el Sr. Walter Carter de la Unidad de Control.*

**Mensajes del Señor Alcalde:**

1.- La construcción de los 15kms de camino en Quetroleufu, ya se está realizando por parte de Vialidad.

2.- Sostuvo una reunión con el MINVU y el SERVIU en Temuco, con el tema del Plan Regulador, y ya ellos serán invitados para la próxima reunión ya que por el momento están respondiendo a observaciones hechas por la Contraloría del Inter. Comunal Villarrica- Pucón

3.- Dimos cuenta del Viaje a Villa Pehuenia, Argentina, al festival 15° Edición del Chef Patagónico 2019.

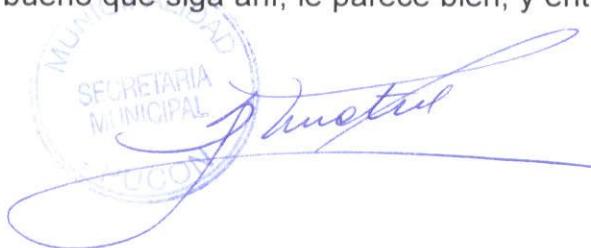
4.- hay una cosa histórica para Pucón después de todas las gestiones que se han hecho a contar del año 1995 con el propósito de tener conectividad aérea en forma permanente al destino. Sostuvo una reunión, plan de diagnóstico del aeródromo de Pucón, se vio la factibilidad por parte de una consultora, para aeropuertos básicos en desarrollo, Pucón está en una prioridad preferencial entre que Los Ángeles y Chillan, a fines de año se termina el estudio, luego se pasa a la etapa de diseño e ingeniería, el 2021 ya tendríamos el logro la urbanización de todo el entorno, está dentro del Plan Impulsa, decisión de Obras Públicas, tenemos cartas compromisos de las compañías que vendrán a Pucón.

Vamos a invitar al Comité de Tinquilco para la próxima reunión, y también a la Asociación de Rafting.

**Sr. Cortez:** Pregunta, en qué fase administrativa va el tema de la Asociación de Rafting.

**Unidad de Control, Sr. Walter Carter:** Se remitieron los antecedentes al Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga, y quedó ella de ver y evaluar para dar su opinión jurídica por el pago de honorarios a los mismos Dirigentes de la asociación.

**Sr. Cortez:** Necesitamos saber los dictámenes a algo que se debe de cerrar. Creo que si tenemos certeza a viva y una conversación a buena crianza en donde pueden haber descargos que pueden estar llenos de buenas voluntades, se imagina cero autocriticismo, al contrario ya que se pidió encausar esto a niveles personales, y que bueno que siga ahí, le parece bien, y entretenido, pero nosotros



necesitamos tener los Dictámenes de una rendición que lleva harto rato, y que se tiene que zanjar.

**Sr. Hernández:** No puede dejar de responder al Concejal Cortez, lo ve como un acto incluso un poco Cobarde de no poder recibir a la organización muchos temas que faltan aclarar, no se puede seguir siendo bastante prejuicioso con las personas, de que no tienen autocriticas, de que han caído en faltas personales, personalizando a la asociación, pero es un tema personal del Concejal que nada tiene que ver con la organización. Encuentra muy extraño el doble estándar en los temas, se debe ser de una línea, siempre se habla de fortalecer a las organizaciones, esta asociación es un grupo de personas que nos ha engrandecido enormemente y si merecen venir acá y conversar, este no es un tribunal, ellos son súper decentes y no van a caer en ataques personales porque no corresponden.

**Sr. Cortez:** El gran error fue que en los 2 eventos donde el Concejal Hernández estuvo involucrado directamente, con participación primordial siendo parte del equipo organizador ya que los galardones inclusive se lo dicen donde el evento de la Nieve y el Rafting salieron tremadamente mal porque primero, no se acogen al estatuto administrativo, segundo, se utilizan plataformas que son del municipio para que usted Concejal las dirija, y eso ha salido mal, y eso ha tenido costos. Cree que los miembros de la organización son gente buena, no tengo reparo con aquello, pero hubo un error, y una soberbia enorme, si viene un dictamen como por ejemplo y diga que esto se tiene que ir a la fiscalia, pregunta qué vamos hacer, lamentablemente ahora el dialogo esta a niveles jurídicos, y una vez que se pueda zanjar eso, sentémonos a conversar aquí, pero eso es parte de su responsabilidad política.

#### Puntos Varios:

**Sr. Hernández:**

1.-Participó de una Charla del visón, con instructivo, plan piloto con temáticas de poder hacerle frente, tuvo un efecto potente a la gente del campo les hizo mucho sentido, espera que esta temática sea considerada para inventar algo con la unidad.

**Sr. Inzunza:** El SAG, tiene 5 trampas importadas desde los Estados Unidos para 12 comunas, lo que no es nada, ojalá la Municipalidad en convenio con el SAG, pudieran gestionar en la elaboración de algún proyecto para la construcción de estas trampas, propias para nuestra comuna. En el SAG, están dispuestos de autorizarlas en un futuro y poder utilizarlas. Esto tiene mucho que ver con el tema turístico.



Que la Municipalidad pueda hacer un tipo Convenio con el SAG, para la elaboración de algún proyecto para la elaboración de trampas para cazar la plaga del Visón en nuestra comuna.

**Sr. Matus**

1.-Entrada de Pucón desde caupolicán hacia Colo Colo las casas están muy malas, es bueno reunirse con ellos y la Municipalidad aportar con pintura, zinc, arreglar la fachada, no son mas de 10 a 12 casas, pero debe arreglarse este tramo, es nuestra entrada.

**Sr. Martínez:**

1.- Hay 4 familias que viven desde la rotonda Matus hacia arriba, desde el viernes 3 de mayo se encuentran sin agua en lugar (Aucantu) tiene los contactos

2.- hace entrega de carta al Señor Alcalde, de acuerdo a solicitud de la Directora de Escuela Carileufu de acuerdo a lo solicitado en Concejo pasado, para que se haga el trabajo de poda.

3.- Debido a las inclemencias del mal tiempo, hay 2 sectores rurales, familia Pezo del sector Ancapulli, se destrozo el camino, para ir a terreno.

**Sr. Gallardo:**

1.- Respuesta a carta de familia Burgos

**Sr. Cortez:**

1.- Que el Señor Alcalde extienda felicitaciones de mérito a los Departamentos de DAOMA Unidad Ambiental y Seguridad Pública, por las Metas cumplidas.

2.- Informes pendientes que no se le han dado respuestas, respuestas en los tiempos, le carga utilizar la Contraloría, le vuelve a insistir con las respuestas a tiempo.

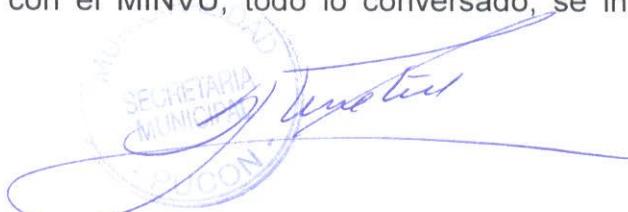
3.- Necesita saber de avance investigación de tema de Liceo de Hotelería y Turismo

4.- Compromiso próximo martes para tener el informe de la Asociación de Rafting

5.- Desea saber si hay algún protocolo o de quién es la responsabilidad con respecto a demanda por una Licencia de conducir hacia el Departamento de Tránsito

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta en un proceso, y tenemos 15 días para responder, son 26 millones de pesos está cobrando la indemnización.

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** Desea poner en conocimiento de un convenio que se va a firmar con el MINVU, todo lo conversado, se inicia ya de lleno a



prepararnos para la licitación, Ustedes ya aprobaron los recursos del 30%, no es necesario la aprobación, es por transparencia. 100 millones es el costo total de la licitación que se va a llevar. Equipo de MINVU, se reitera invitación para el 28 de mayo.

**Acuerdos:**

**1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extraordinaria N°024 de fecha 26 de abril 2019, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Natalio Martínez y Juan Calos Gallardo.**

**2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extraordinaria N°025 de fecha 30 de abril 2019.**

**3.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba el reconocimiento de homenajeados para el 21 de mayo, al Cabo Primero Litoral Sr. Juan Vega Bastias, y al Marinero Litoral Sr. Cristian Sandoval, solicitado por DIRECTIMAR.**

**4.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba los objetivos y funciones para la contratación del personal a honorarios desde el mes de mayo a diciembre del 2019 Tens Dental para especialidad de ortodoncia y ortopedia dentomaxilo facial contratada con 24 horas semanales y con una remuneración anual de \$2.385.640.- solicitado por el Director (S) del Departamento de Salud Sr. Hernán Raasch.**

**5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el compromiso municipal de Modernización al Sistema de Tele Vigilancia, por fibra óptica, para mejorar la comunicación de enlace que existe en la comuna, postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública, solicitado por Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz.**

**6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba las Metas Institucionales de acuerdo al Informe trimestral y oficio N°07 de fecha 30 de abril 2019 dando cumplimiento a la Ley 19.803 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, presentado por el Sr. Walter Carter de la Unidad de Control.**

Se levanta la sesión a las 14:05 horas

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

